



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	MIGUEL ANGEL CARREÓN SÁNCHEZ, RELACIONES GUBERNAMENTALES DE SHELL MÉXICO S.A. DE C.V.
TEMA:	PRESENTACIÓN VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE SHELL A NIVEL MUNDIAL.
FECHA:	JUEVES 31 DE ENERO DE 2019.
HORA INICIO:	11:45 horas
HORA CONCLUSIÓN:	12:15 horas
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Comisionado
CARGO

FIRMA

Guillermo Gaudin Alvarado	Comisionado	
Guillermo Zúñiga M.	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaria Ejecutiva	
menex de la Pera Candara	Jefa de Unidad	
Ricardo Esquivel Ballesteros	Jefe de UTA	
Iván Vázquez Mánduez	DA	
Pablo Alvarado Alvarado del Gallo	Auxiliar	
Mónica Rodríguez Pizar	Auxiliar	
Fernando Felipe Baeza Alvarado	Auxiliar	
Edwin Alberto Gándara Caceres	Auxiliar	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PRESENTACIÓN VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE SHELL A NIVEL MUNDIAL.

FECHA:

JUEVES 31 DE ENERO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

LUCEA F. Bustamante	Shell	Dir. Rel. Gobierno
Alberto de la Torre	Shell	Presidente
ISTVAN KAPITANY	Shell	Global EVP
Sydney Kimball	Shell	Americas VP
Murray Forrester	Shell	Shell Petrol

Eliminado 5 firmas
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.